



CURRÍCULUM VITAE

PERFIL PERSONAL

Soy un personal dinámico, disciplinado y responsable. Me gusta participar en cambios que impliquen retos y mejoras para la Institución. Capacidad de trabajar en equipo, bajo presión, colaborador, dispuesto a adecuarme a las exigencias y necesidades de la Institución, tanto profesionalmente, como en la consolidación de valores y responsabilidades.

I. DATOS PERSONALES.

Nombres y Apellidos : VLADIMIR ALEXIS JANAMPA ESQUIVEL
D.N.I. : 43751570
Nacionalidad : Peruano
Lugar de Nacimiento : Jesús María - Lima
Estado Civil : Soltero
Domicilio : Jr. Huáscar N° 215 Paucarbamba - Amarilis
Celular : 949732400
Email : vladi53@hotmail.com
Profesión : Contador Público Colegiado

II. ESTUDIOS REALIZADOS.

Primaria : Escuela de Menores “Mariano Dámaso Beraún” – 32223. Huánuco (1984 – 1989).
Secundaria : Colegio Nacional “Leoncio Prado”- Huánuco. (1990 1994)
Superior : Instituto Superior Tecnológico CITEN - allao (1996 - 1998).
Instituto Superior Tecnológico “San Felipe” - Arequipa (2001 - 2003).
Universidad Nacional “Hermilio Valdizan” de Huánuco Facultad de Ciencias Contables y Financieras (2004 – 2008).

III.- TÍTULOS Y GRADOS

- Constancia de egresado de Maestría en Contabilidad mención: Auditoría y Tributación emitido por la Universidad de Huánuco (2017)
- Título en **Contabilidad** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Hermilio Valdizan. Huánuco (2011).
- Título Profesional de **Computación e Informática**, Expedido por el Instituto Superior Tecnológico Isabel la Católica. Huánuco (2005).
- Título Profesional En **Radio Comunicaciones (Telemática)**. Expedido por la Marina de Guerra del Perú. Callao (1998).

IV.- EXPERIENCIA LABORAL

- Resolución Directoral 020-2023-DIRESA-L-U.E 406-S.B.S.-CH-DE/URH, designando como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, modificado con Resolución Directoral 094-2023-DIRESA-L-U.E 406-S.B.S.-CH-DE/URH, al cargo de Director de Sistema Administrativo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Febrero a Setiembre 2023.
- Contrato de trabajo Sujeto a Modalidad de Suplencia N° 45-RAUC-ESSALUD-2022 y prorrogas Agosto 2022 a febrero 2023
- Resolución de Gerencia General 457-GG-ESSALUD-2021, designando como Jefe de la Unidad de Finanzas Abril 2021 a Marzo 2022
- Contrato de trabajo Sujeto a Modalidad de Suplencia N° 03-RAHU-ESSALUD-2019 y prorrogas Abril 2019 a abril 2021
- Boleta de pago del mes de diciembre 2018 y enero del 2019 por haber laborado como supervisor de compras en el Programa nacional Qali Warma
- Contrato Administrativo de Servicios N° 081-2018-GRH-GRDS-DRE-UGEL-AMBO, como Gestor Local de la Ugel Ambo (2018)
- Resolución Directoral Ugel Puerto Inca N° 0052, como Director de sistema Administrativo II (Jefe del Área de Gestión Administrativa de la Unidad De Gestión Educativa Local Puerto Inca) (2018).
- Adenda N° 03-2017-GR-HCO/U.E 311-E-HCO como Gestor de Calidad de Intervenciones en IIEE Huánuco (2017)
- Adenda N° 01-2017-GR-HCO/U.E 311-E-HCO como Gestor Local de Intervenciones en IIEE Huánuco (2017)
- Adenda N° 01-2017-GR-HCO/U.E 311-E-HCO como Gestor de Local de Intervenciones en IIEE Huánuco (2017)
- Contrato Administrativo de Servicios N° 0164 – 2017-GR-HCO-DRE/-UGEL-HCO/SEDE-2017 como Gestor Local de Intervenciones en I.E.E Multigrado y EIB Huánuco - 2017.
- Contrato de Locación de Servicios N° 072-2017-GR-HCO-DRE/UGEL-HCO. Como Gestor Local de las Intervenciones en IIEE. Multigrado y EIB (2017).

- Contrato Administrativo de Servicios N° 085 – 2016-GR/DRE/HCO/UGEL-HCO-U.E.311-RSG.(026)-2016-MINEDU, como Gestor Local de Intervenciones en II.E.E Multigrado y EIB Huánuco - 2016.
- Contrato Administrativo de Servicios N° 046-2016-GRHCO-DRS/DIREDHCO-DE-DA-URH, como asistente administrativo de la Red de Salud Huánuco (2016).
- Contrato Eventual de Servicios Personales a cargo de Proyecto de Inversión N° 205-2015-GRH/GGR, como Sistematizador Gobierno Regional de Huánuco (2016).
- Contrato de Trabajo Sujeto a Modalidad de Suplencia N° 067-Rahu-Essalud-2014 y sus prorrogas – Huánuco (2014-2015)
- Resolución Regional designado como Administrador de la Red de Salud de Dos de Mayo – Huánuco (2014)
- Contrato de Trabajo Para Servicio Especifico como Gerente en Contabilidad Industria Galletera Félix EIRL - Huánuco (2014)
- Contrato de Servicios Personales N° 645-2013-MPP/A como Sub Gerente de Bienes Patrimoniales en La Municipalidad Provincial de Pachitea – Huánuco (2013).
- Contrato Administrativo de Servicios N° 05-2016-U.E.N° 304-E.UGEL-PACHITEA. Como Técnico Administrativo de Almacén. (2013)
- Contrato de trabajo Sujeto a Modalidad de Suplencia N° 61-RAHU-ESSSALUD-2012.
- Boletas de Remuneraciones Agosto y Setiembre de 2012 como asistente Administrativo en el Gobierno Regional de Huánuco (2012).
- Contrato CAS N° 279-2012 como Contador Público en la DIRESA Huánuco (2012).
- Contrato CAS N° 994-2011 como Técnico Administrativo por la DIRESA - Huánuco (2011)
- Contrato por Locación de Servicios N° 19 - 2011 en la Municipalidad Distrital de Singa - Huamalies (2011).
- Contrato por Locación de Servicios N° 16 - 2011 en la Municipalidad Distrital de Singa - Huamalies (2011).

V.- CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES:

- Certificado de Capacitación del curso de actualización Profesional denominado “Gestion Publica”, otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2021)
- Certificado de Capacitación del curso de actualización Profesional denominado “Planeamiento y Presupuesto en el Marco de la Gestión por Resultados en la Administracion Publica – 2020”, otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2020)

- Certificado de Capacitación del curso de actualización Profesional denominado “Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado SEACE 3.0 2020”, otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2020)
- Certificado de Capacitación del curso de actualización Profesional denominado “Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA nivel avanzado – 2019”, otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2019)
- Certificado de Capacitación del curso de actualización Profesional denominado “Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF Intermedio – 2019”, otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2019)
- Constancia de Estudios de Inglés Básico, desarrollado en el año 2019. Otorgado por la Universidad de Huánuco. Huánuco (2022)
- Certificado de Capacitación del curso de actualización Profesional denominado “Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – 2017”, otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2017)
- Certificado de Capacitación del curso de Actualización “SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA” Alcances de la Nueva Versión 16.04, Otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2016) 120 horas.
- Certificado del Curso Taller Planilla Electrónica: T-Registro. Plame, otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2016) 120 horas.
- Certificado de Capacitación del Curso taller “El Nuevo Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado” otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2016) 120 horas.
- Certificado de Capacitación del curso taller Sistema Operativo y Ofimática Nivel Intermedio otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2015) 120 horas.
- Certificado de Capacitación del curso taller Sistema Operativo y Ofimática, Computación e Informática Laboral 2015 Nivel Básico otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2015) 120 horas.
- Certificado de Capacitación del Curso taller “Ley de Contrataciones del Estado y alcances de la modificatoria a su reglamento” otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2012) 120 horas.
- Certificado de haber participado en el curso de Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF 2012. Otorgado por el Instituto de Educación, Capacitación y Comercio del Perú. ICTEP. Huánuco (2012) 120 horas.
- Certificado de haber participado en el curso de Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA 2012. Otorgado por el Instituto de Educación, Capacitación y Comercio del Perú. ICTEP. Huánuco (2012) 120 horas.

1° FORMACION ACADEMICA



Colegio de Contadores Públicos de Huánuco

Fundada el 18 de mayo de 1971 y reconocido por Resolución Suprema No. 485-72-EF/11 del 21 de Noviembre de 1972. Entidad Departamental de Profesionales con Título Universitario.

CONSTANCIA DE HABILITACION PROFESIONAL

EL DECANO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE HUÁNUCO

HACE CONSTAR QUE:

JANAMPA ESQUIVEL VLADIMIR ALEXIS

Contador Público Colegiado, con matrícula No. 14-1382, se encuentra HÁBIL para el ejercicio de la profesión de Contador Público en concordancia con el Art. 2° de la ley No. 28951 de Profesionalización del Contador Público y el Art. 6° del Estatuto de Nuestro Colegio

La presente constancia de habilitación profesional tiene vigencia hasta el 30/12/2023


Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



Huánuco, 25/2/2023

Colegio de Contadores Públicos
de Huánuco

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
DE HUÁNUCO



Francia Merida Durand Merino
DECANA



Colegio de Contadores Públicos de Huánuco

Diploma de Colegiatura

*El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Huánuco
Por Cuanto*

El Consejo Directivo en Sesión de fecha 25-10-2011

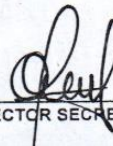
*acordó incorporar como Miembro Titular al Contador Público
Don Vladimir Alexis Janampa Esquivel*

*Por tanto, Se le expide el presente Diploma para que sea
reconocido como tal, y autorizado a ejercer la profesión de acuerdo al
Art. 2° de la Ley N° 28951, Ley de Profesionalización del
Contador Público.*

Dado en Huánuco a los 28 días de octubre de 2011


DECANO




DIRECTOR SECRETARIO


INTERESADO
MATRICULA N° 14-1382



UDH
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA JEFE DE LA OFICINA DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO QUE SUSCRIBE, HACE CONSTAR QUE:



VLADIMIR ALEXIS JANAMPA ESQUIVEL

Es Egresado del Programa Académico de Maestría en CIENCIAS CONTABLES, Mención: AUDITORIA Y TRIBUTACION (Presencial), al haber cumplido con el Artículo N° 29 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, el Semestre Académico 2018-2, el 16 de diciembre del 2018.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 12 de Febrero del 2019



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DR. JORGE LUIS LOPEZ SANCHEZ
DECANO



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
CPC. Luzmila Campos Tarazona
JEFE OF. MATRÍCULA Y REG. ACAD.



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

VICE RECTORADO ACADÉMICO

ESCUELA DE POSGRADO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Nº 001776



EL VICE RECTOR ACADÉMICO, CERTIFICA:

Que, **JANAMPA ESQUIVEL, VLADIMIR ALEXIS**
 ha cursado estudios de **MAESTRIA en: CIENCIAS CONTABLES**
 Mención **AUDITORIA Y TRIBUTACION (Presencial)**
 Habiendo obtenido los calificativos en las siguientes asignaturas:



| CURSOS | CREDITOS | CALIFICACIÓN | CICLO | FECHA |
|--|----------|---------------|-------|------------|
| DOCTRINA Y FILOSOFÍA DE LA CONTABILIDAD | 04 | 18 Dieciocho | I | 24/09/2017 |
| DERECHO TRIBUTARIO GENERAL | 04 | 18 Dieciocho | I | 22/10/2017 |
| NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA | 04 | 17 Diecisiete | I | 19/11/2017 |
| SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I | 04 | 18 Dieciocho | I | 17/12/2017 |
| PROCESOS, INFORMES Y DICTÁMENES DE AUDITORÍA INTERNA | 04 | 17 Diecisiete | II | 05/08/2018 |
| PROCESOS, INFORMES Y DICTÁMENES DE AUDITORÍA FINANCIERA | 04 | 14 Catorce | II | 29/04/2018 |
| NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA TRIBUTACIÓN | 04 | 17 Diecisiete | II | 27/05/2018 |
| SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II | 04 | 16 Dieciséis | II | 01/07/2018 |
| AUDITORÍA TRIBUTARIA | 04 | 17 Diecisiete | III | 04/11/2018 |
| ÉTICA Y HABILIDADES GERENCIALES | 04 | 17 Diecisiete | III | 30/09/2018 |
| SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III | 08 | 17 Diecisiete | III | 16/12/2018 |

Así consta en las Actas de Evaluación a las que me remito en caso necesario.
 HUÁNUCO, MARTES 26 DE ABRIL DE 2022 PROMEDIO: 16.9167

RESUMEN:

TOTAL DE CREDITOS APROBADOS : 48
 ESTUDIOS PROFESIONALES CONCLUIDOS

18:19:50



VICE RECTOR ACADEMICO



DIRECTOR DE LA ESCUELA POSTGRADO



JEFE MATRICULA Y REG. ACADEMICOS

PC. Luzmila Campos Tarazona
 JEFE DE MATRICULA Y REG ACAD



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **JANAMPA ESQUIVEL**
Nombres **VLADIMIR ALEXIS**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **43751570**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**
Rector **CUADROS OJEDA, VICTOR PEDRO**
Secretario General **CESPEDES AGUIRRE, LOURDES LUCILA**
Decano **ORTEGA GALARZA, EDWIN TOBIAS**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional **CONTADOR PUBLICO**
Fecha de Expedición **07/09/2011**
Resolución/Acta **1863-2011-UNHEVAL-CU**
Diploma **A1180513**

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia:
Santiago de Surco, 29 de Abril de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000712436

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 29/04/2022 11:52:05-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



Por Cuanto :

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán confieren a don(ña)

Vladimir Alexis Ganampa Esquivel

el *Titulo de Contador Público*

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento General de Grados y Títulos y por haber sido aprobado en la Facultad de:

Ciencias Contables y Financieras

Por Tanto :

Se le expide el presente Título Profesional para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huanuco, a los *07* días del mes de *setiembre* del año *2011*

[Firma]

RECTOR

[Firma]

VICERRECTOR ACADEMICO



[Firma]
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
DECANO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **JANAMPA ESQUIVEL**
Nombres **VLADIMIR ALEXIS**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **43751570**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**
Rector **CUADROS OJEDA, VICTOR PEDRO**
Secretario General **ZEVALLOS FRETTEL, JULIO EDWIN**
Decano **AREVALO RIOS, GUILLERMO**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **BACHILLER**
Denominación **BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**
Fecha de Expedición **07/04/2010**
Resolución/Acta **0978-2010-UNHEVAL-CU**
Diploma **A894249**
Fecha Matrícula **Sin información (*****)**
Fecha Egreso **Sin información (*****)**

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia
Santiago de Surco, 29 de Abril de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000712442

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 29/04/2022 11:52:19-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://enlinea.sunedu.gob.pe>



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



Por Cuanto :

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán confiere a don(ña)

Vladimir Alexis Janampa Esquivel

el

*Grado de Bachiller en
Ciencias Contables y Financieras*

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento General de Grados y Títulos y por haber sido aprobado en la Facultad de:

Ciencias Contables y Financieras

Por Tanto :

Se le expide el presente Grado Académico de Bachiller para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huanuco, a los 30 días del mes de marzo del año 2010

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO



SECRETARIO GENERAL

DECANO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

Nº 028726

POR CUANTO:



PROFESIONAL TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA

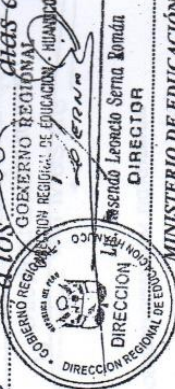
A Don(ña) **VLADIMIR ALEXIS JANAMPA ESQUIVEL**

TITULADO (A) en INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "ISABEL LA CATOLICA" - HUANUCO

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Huánuco a los 05 días del mes de Agosto de 2005



[Signature]
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
C.P. CARLOS E. ALIAGA ALVAREZ
DIRECTOR (E)

[Signature]
INTERESADO

MARINA DE GUERRA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

EL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA

Ha conferido el **TITULO** de ESPECIALISTA en:

Radio Comunicaciones

A Don:

Vladimir JANAMPA Esquivel

De conformidad a lo estipulado en el Art. 45 de la Ley Orgánica de la Marina de Guerra del Perú aprobada por Decreto Legislativo 438, por haber concluido sus estudios como alumno del **CENTRO DE INSTRUCCION TECNICA Y ENTRENAMIENTO NAVAL** - Prom. 1996

Por Tanto:

Se expide el Presente **TITULO** para que se le reconozca como tal

Dado en el Callao a los 15 del Mes de Diciembre de 1998

INTERESADO

DIRECTOR DEL CENTRO DE INSTRUCCION
TECNICA Y ENTRENAMIENTO NAVAL

DIRECTOR DE INSTRUCCION

POR EL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA
DIRECTOR GENERAL DEL PERSONAL



2° EXPERIENCIA LABORAL



Resolución Directoral

Yarinacocha, 22 de noviembre de 2023.

VISTO: El Memorándum Nº 1268-2023-GRU-DIRESA-HAYA, de fecha 20 de noviembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 239-2023-GOREU-DIRESA-HAYA, de fecha 31 de mayo del 2023, se resolvió **DESIGNAR**, a partir del 24 de mayo del 2023, al **ECON. ENRIQUE ORE FLORES**, en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO** del Hospital Amazónico, bajo los alcances del Decreto Legislativo Nº1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organizaciones y Funciones.

Que, la Ley Nº 28175 – Ley Marco del Empleado Público – regula la prestación de los servicios personales, subordinada entre una entidad de la administración pública y un empleado público, cualquier sea la clasificación que este tenga, y la parte orgánica y funcional de la gestión del empleo público, en su artículo 4 numeral 1,2 y 3 establecen la clasificación del personal del empleo público, como funcionarios públicos, empleados de confianza y servicios públicos, precisándose que los funcionarios públicos y los empleados de confianza, se encuentran en el entorno de libre nombramiento y remoción y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad;

Que, la Ley Nº 29849, establece la eliminación progresiva del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales, señala expresamente en su Primera Disposición complementaria Y Final que los Funcionarios públicos, empleados de confianza, establecido en los numerales 1, 2 e inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley Nº 28175 – Ley Marco del Empleo Público, contratando por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo Nº 1057, están excluidos de las reglas establecidas en el artículo 8º del Decreto Legislativo en mención. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza Orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Entidad;

Que, mediante Memorándum Nº 1268-2023-GRU-DIRESA-HAYA, de fecha 20 de noviembre del 2023, el director ejecutivo autoriza proyectar Resolución Directoral, dando por concluida la designación del ECON. ENRIQUE ORE FLORES, en el cargo de jefe de la oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Amazónico a partir del 20 de noviembre del 2023. Asimismo, Designar a partir del 20 de noviembre del 2023, al C.P.C. **VLADIMIR ALEXIS JANAMPA ESQUIVEL**, como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO del Hospital Amazónico;

De conformidad por lo dispuesto en la Ley Nº 27444 - Ley del procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial Nº 963-2017/MINSA, que faculta expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Estando informado por la Dirección Ejecutiva, y con los vistos buenos de la Unidad de Personal, Oficina de Administración, Asesoría legal y;

Con las facultades conferidas por la Resolución Directoral Nº 450-2023-GRU-DIRESAU-OAJ, y el artículo 6º y 7º inc. e). del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Amazónico, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 018-2005-GRU/CR y modificado para la denominación formal según R.E.R. Nº 928-2006-GRU-P.

